



Factura: 002-001-000026786



20180901002P02154

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901002P02154					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE NOVIEMBRE DEL 2018; (16:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ ALARCON HECTOR GERARDO	REPRESENTAND O/A	CÉDULA	0911477065	ECUATORIA NA	PRESIDENTE	COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ S.A. COHERLO
Natural	LOPEZ ALARCON HECTOR GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911477065	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	LOPEZ ALARCON MANUEL ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911881282	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	ARREGUI VERA ROXANA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913559092	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	LOPEZ ALARCON LUIS ELIDIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908778095	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	VILLEGAS ROMERO TANNIA ANGELICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913021564	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
Natural	ALVARADO VILLAVICENCIO BRENDA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202037535	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		233833.00					



N° TRAMITE: 88545-0041-18

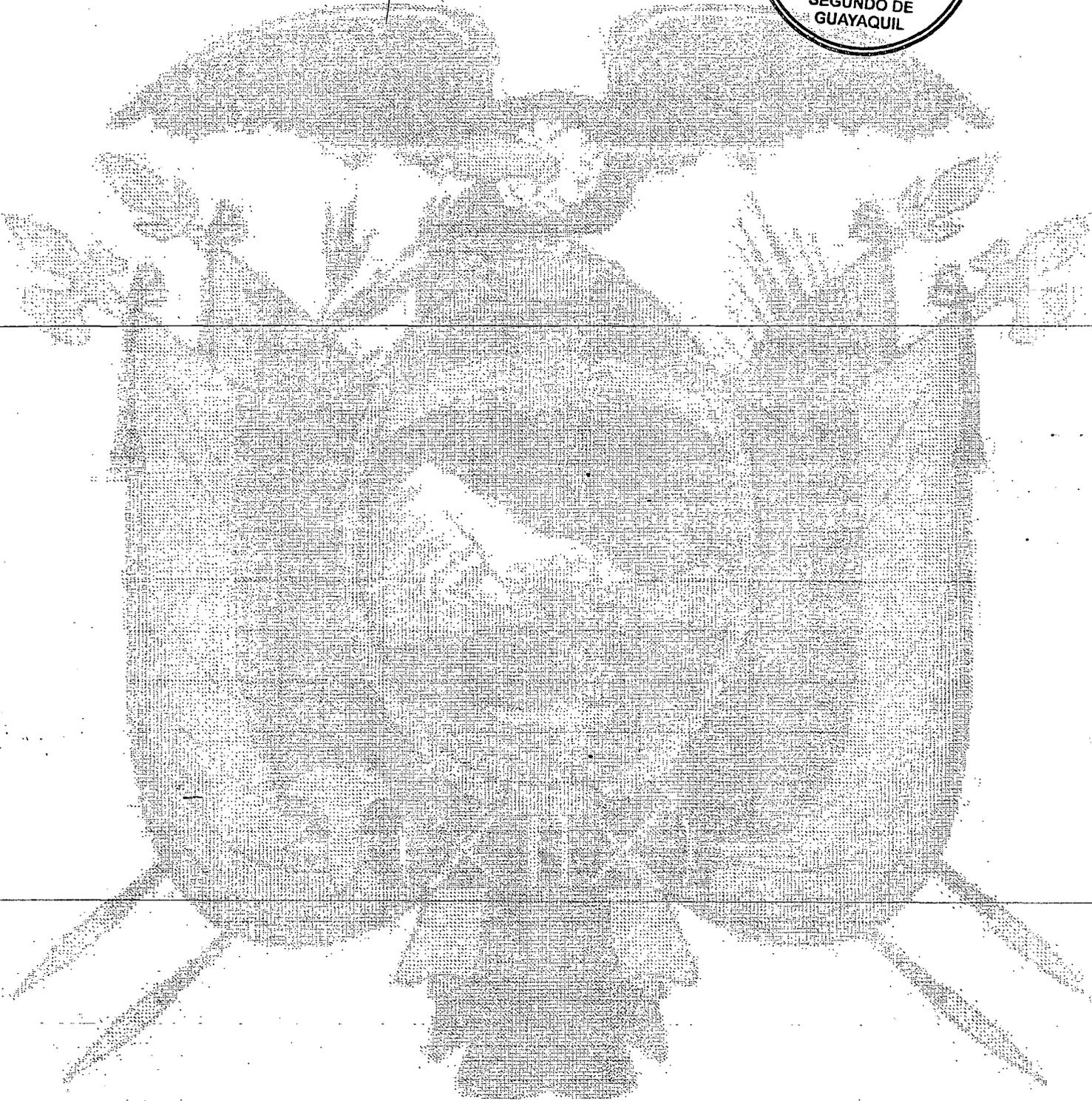
26/11/18 10:03

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 114821

NOTARIO (A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaria Segunda del Cantón Guayaquil



Año	Prov.	Cantón	Notaria	Secuencia
2018	09	01	02	

1 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**
2 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
3 **COMERCIALIZADORA AGRICOLA**
4 **INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS**
5 **LOPEZ S.A. COHERLO**-----
6 -----

7 **CUANTÍA: \$ 233,833.00**-----
8 -----

9 **DI: 3 COPIAS**

10 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
11 República del Ecuador, el **diecinueve de noviembre del dos mil**
12 **dieciocho**, ante mí, Doctor **FRANKLIN RIGOBERTO ALARCÓN**
13 **SÁNCHEZ**, Notario Público Segundo del Cantón Guayaquil,
14 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
15 celebración de la presente escritura; la compañía
16 **COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ**
17 **HERMANOS LOPEZ S.A. COHERLO**, debidamente representada por
18 su **PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**, el señor **HECTOR**
19 **GERARDO LOPEZ ALARCON**, conforme consta del Nombramiento
20 que se adjunta a la presente escritura pública como documento
21 habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
22 domiciliado en Milagro de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, de
23 estado civil casado, de ocupación estudiante, por sus propios y
24 personales derechos; Por otra parte, el señor **MANUEL ALFREDO**
25 **LOPEZ ALARCON**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
26 estado civil casado, de ocupación Comerciante, por sus propios y
27 personales derechos; la señora **ROXANA MARIBEL ARREGUI VERA**,
28 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada,

BERD 7



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 de ocupación Comerciante, por sus propios y personales derechos; el
2 señor **LUIS ELIDIO LOPEZ ALARCON**, quien declara ser de
3 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación
4 Comerciante, por sus propios y personales derechos; la señora
5 **TANNIA ANGELICA VILLEGAS ROMERO**, quien declara ser de
6 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación
7 Comerciante, por sus propios y personales derechos; Y finalmente, la
8 señora **BRENDA MARIBEL ALVARADO VILLAVICENCIO**, quien
9 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de
10 ocupación Comerciante, por sus propios y personales derechos . Los
11 comparecientes declaran ser mayor de edad, hábiles en derecho para
12 contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe, en
13 virtud por haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
14 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
15 escritura como documento habilitante.- Advertidos los
16 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
17 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
18 separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
19 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
20 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: Señor
21 Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
22 incorporar una de aumento de capital; y, reforma de estatutos de la
23 compañía **COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE**
24 **ARROZ HERMANOS LOPEZ S.A. COHERLO**, al tenor siguiente:
25 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparece el señor **HECTOR**
26 **GERARDO LOPEZ ALARCON**, ecuatoriano mayor de edad, casado,
27 comerciante, por sus propios derechos y por los que representa en
28 su calidad de Presidente y representante legal de la compañía

Dr. Franklin Alarcón Sánchez

Notaria Segunda del Cantón Guayaquil



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 **COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ**
2 **HERMANOS LOPEZ S.A. COHERLO**, conforme lo justifica con el
3 nombramiento que acompaña, y, en cumplimiento a lo resuelto por
4 la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas reunida en
5 el Cantón Milagro el día diecinueve de octubre del dos mil dieciocho,
6 según consta del Acta que se agrega como documento habilitante; y,
7 ~~comparecen también por sus propios derechos los señores MANUEL~~
8 **ALFREDO LOPEZ ALARCON, ROXANA MARIBEL ARREGUI VERA,**
9 **LUIS ELIDIO LOPEZ ALARCON, TANNIA ANGELICA VILLEGAS**
10 **ROMERO; y, BRENDA MARIBEL ALVARADO VILLAVICENCIO,**
11 quienes son ecuatorianos, mayores de edad, comerciantes, casados,
12 domiciliados en el cantón Milagro, de paso por esta ciudad de
13 Guayaquil. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía se constituyó
14 como **COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ**
15 **HERMANOS LOPEZ S.A. COHERLO** mediante escritura pública
16 otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Milagro el cuatro de
17 febrero del dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del
18 mismo cantón el once de marzo del dos mil cuatro, con un capital
19 social de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES (USD\$1.600,00). b) Con
20 fecha 17 de marzo del 2015 mediante escritura pública suscrita ante
21 la notaria tercera de Guayaquil Ab. Roxana Chang Armijos, inscrita en
22 el registro de la propiedad y mercantil de Milagro el 24 de marzo del
23 2015, aumento su capital a la suma de diez mil dólares de los Estados
24 Unidos de América c) La Junta General Extraordinaria Universal de
25 Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA AGRICOLA**
26 **INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ S.A. COHERLO,**
27 reunida el día diecinueve de octubre del dos mil dieciocho resolvió:
28 1.- Aumentar el capital social de la compañía en la suma de

1. DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES
2 dólares americanos y reformar el estatuto social en su Capítulo
3 Segundo, Artículo Quinto. **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes
4 expuestos y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General
5 Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía
6 **COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ**
7 ~~**HERMANOS LOPEZ S.A. COHERLO,**~~ reunida el diecinueve de
8 octubre del dos mil dieciocho, se aumenta el capital de la compañía
9 en DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y
10 TRES DOLARES AMERICANOS, para lo cual se suscriben doscientos
11 treinta y tres mil ochocientos treinta y tres acciones de un dólar cada
12 una y se reforma el estatuto social en el artículo quinto de manera
13 que en adelante diga: "**ARTICULO QUINTO: El capital de la**
14 **compañía es de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL**
15 **OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES AMERICANOS, dividido**
16 **en doscientas cuarenta y tres mil ochocientos treinta y tres**
17 **acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los**
18 **títulos serán suscritos por el Presidente y el Gerente de la**
19 **compañía. Cada acción liberada da derecho a un voto en las**
20 **decisiones de la Junta General, las no liberadas lo darán en**
21 **proporción de su valor pagado. CUARTA: SUSCRIPCIÓN DEL**
22 **AUMENTO DE CAPITAL.-** Las nuevas acciones de la compañía
23 fueron suscritas de la siguiente manera: el accionista **LUIS ELIDIO**
24 **LOPEZ ALARCON** suscribió setenta y siete mil ciento sesenta y cinco
25 nuevas acciones; el señor **MANUEL ALFREDO LOPEZ ALARCON**
26 suscribió setenta y siete mil ciento sesenta y cinco nuevas acciones;
27 y, el señor **HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON,** suscribió setenta
28 y nueve mil quinientas tres nuevas acciones. **QUINTA: PAGO DEL**

Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaria Segunda del Cantón Guayaquil



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 **AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital acordado se
2 realiza tomando CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA
3 Y DOS dólares americanos de los valores existentes en la cuenta de
4 utilidades no distribuidas a accionistas, la suma de CIENTO DIEZ MIL
5 SEISCIENTOS SETENTA Y UN dólares americanos mediante el aporte
6 que hacen los accionistas HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON,
7 ~~MANUEL ALFREDO LOPEZ ALARCON;~~ y, ~~LUIS ELIDIO LOPEZ~~
8 ALARCON del inmueble de su propiedad consistente en solar y casa
9 ubicado en la calle Olmedo entre Eloy Alfaro y Vargas Torres de la
10 zona central de la ciudad de Milagro cuyos linderos y dimensiones
11 son los siguientes: POR EL NORTE: Propiedad de Antonio Torres con
12 quince metros cincuenta centímetros, POR EL SUR: La calle Olmedo
13 con nueve metros sesenta centímetros, POR EL ESTE: Solar que
14 arrienda el señor Maldonado con veintiún metros; y, POR EL OESTE:
15 Propiedad de Francisco Puga, con veintiún metros veinte
16 centímetros, lo que da un área total de doscientos catorce metros
17 cuadrados y al que le corresponde el código catastral No.09-10-50-
18 001-002-019-048-000-000-000, aporte que es realizado
19 conjuntamente en la presente escritura. Inmueble que fue adquirido
20 por los accionistas aportantes HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON,
21 MANUEL ALFREDO LOPEZ ALARCON; y, LUIS ELIDIO LOPEZ
22 ALARCON mediante escritura de compra venta suscrita ante el
23 Notario Primero del cantón Milagro el catorce de marzo de mil
24 novecientos noventa y seis e inscrita en el registro de la propiedad
25 del mismo cantón el once de julio de mil novecientos noventa y seis.
26 El avalúo del inmueble que se aporta se ha establecido en base al
27 informe del perito evaluador Jorge Abad García mismo que se
28 adjunta como habilitante; y, el saldo de TRES MIL DOSCIENTOS

1 NOVENTA dólares mediante aporte en numerario que se tomara del
2 depósito que para el efecto hicieron los accionistas en la cuenta de la
3 compañía. **SEXTA:** De acuerdo a lo resuelto por la Junta General
4 Extraordinaria Universal de accionistas de **COMERCIALIZADORA**
5 **AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ S.A.**
6 **COHERLO**, del diecinueve de octubre del dos mil dieciocho, su
7 Presidente; y, representante legal declara aumentado el capital de la
8 compañía a **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS**
9 **TREINTA Y TRES DOLARES AMERICANOS** y reformado el artículo
10 quinto del estatuto social. **SEPTIMA: DECLARACION.-** El
11 representante legal de la compañía declara bajo la gravedad de
12 juramento que tres mil doscientas noventa de las acciones que
13 mediante el presente aumento de capital se emitieron fueron
14 canceladas mediante depósito hecho por los accionistas en la cuenta
15 de la compañía. Así mismo declara bajo juramento que su
16 representada no tiene contratos de obra pública con el estado.
17 Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la
18 perfecta validez de esta escritura pública.- **Hasta aquí la minuta** que
19 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
20 firmada por el **Abogada LORENA TERAN ANDRADE**, Matrícula foro
21 número cero nueve-mil novecientos noventa y cinco-ciento
22 veintitrés, Foro de Abogados del Guayas.- Quedan agregados a mi
23 registro, formando parte integrante de la presente escritura pública,
24 todos los documentos habilitantes que se han considerado
25 pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente
26 instrumento público. La otorgante se identifica con el certificado
27 obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha
28 autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y



0062028

Razon Social: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MILAGRO

Comprob. Nro. 001-005-000180264 RUC: 09960000730001

Cliete: COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE
Domicilio: S/N
Ruc/Cedula: 0992344334001
Emission: 20/11/2018 **Modulo:** Tramite
Referencia: 194198 S/N **Recaudador:** AALVARADO
Fecha Pago: 20/11/2018 10:41:45
Concepto: COD: CAT. 091050001002019048 AVALUO \$233.833.- EXENTO SEGUN COOTAD ART. 534 (L. 11)
 AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ S A COMERCIALIZADORA /Cuota: 1,00
 Tipo: ALCABALA - AJUSTE/Emission: 2018-11-20

Cant	Descripcion	V. Unitario	V. Total
1,00	servicios administrativos	0,50	0,50
1,00	ajuste alcabala	2,50	2,50
Iva 12%			0,30
Descuento 0%			0,00
Exoneracion			0,00
Intereses			0,00
Valor Total			3,30

ENTREGUE CONFORME RECIBI CONFORME

Su factura electronica sera enviada a su correo (sra@gmail.com) o puede
 descargarla en su celular con el codigo QR adjunto a partir de las 20H00.
<http://www.milagro.gob.ec/servicios/servicios-en-linea/>

The resource of this report item is not reachable



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



0025774



Razon Social GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MILAGRO

Comarab. Nro. 001-005-000170822

RUC: 0960000730001

Cliente LOPEZ ALARCON HECTOR GERARDO **Ruc/Cedula:** 0911477065
Domicilio URB IPANEMA **Modulo:** Catastro Urbano
Emision: 01/01/2018 **Recaudador:** AALVARADO
Referencia: 0910500010020190480000000000 OLMEDO ENTRE **Fecha Pago:** 01/10/2018 09:47:25
Concepto Emision: 2018 Dirección Predio: OLMEDO ENTRE ELOY ALFARO Y VARGAS TORRES 0 entre ELOY ALFARO Y VARGAS TORRES Area total: 207.00 Area con construccion: 48.0 Avaluo: 41473.19 |

Cant	Descripcion	V. Unitario	V. Total
1,00	Impuesto predial urbano	29,86	29,86
1,00	servicios administrativos	1,00	1
	Iva 12%		
	Becargo 10%		2,99
	Exoneracion		0
	Intereses		0.0
	Valor Total		33.85

ENTREGUE CONFORME

RECIBO CONFORME

Su factura electronica sera enviada a su correo (sn@gmail.com) o puede descargarla en su celular con el codigo QR adjunto a partir de las 20:00 hrs.
<http://www.milagro.gob.ec/servicios/servicios-en-linea/>

The resource of this report item is not reachable.

PAGADO



Alcaldía de Milagro 2014 - 2019

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



0025778

Comprob. Nro. 001-005-000170824 RUC: 0980000730001
 RAZON SOCIAL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MILAGRO
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 01/10/2018 9:47
 AMBIENTE PRODUCCIÓN EMISIÓN NORMAL
 DIR. MATRIZ MUNICIPIO - JUAN MONTALVO Y BOLIVAR

Ciliente LOPEZ ALARCON HECTOR GERARDO Ruc/Cedula: 0911477065
 Dirección URB IPANEMA Recaudador: AALVARADO
 SSEmision: Fecha Fact: 01/10/2018 09:47:25
 Referencia: 091050001002019048000000000000 OLMEDO ENTRE ELOY ALFARO Y VARGAS TORRES entre ELOY ALFARO Y VARGAS TORRES
 F.de Pago Contado
 Concepto Mejora: 4 Obra: 43 Cuota: 2 con nombre: cem global anteriores Emision: 2018-01-01 para el beneficiario:

Descripcion	V. Unitario	V. Total
Iva 12%		
Descuento		
Exoneracion		-0
Intereses		0
Amortizacion		
S. Administrativo		
Costos Directos		
Mat.Inc.Cat		
Valor Total		10.01

[Handwritten Signature]

Entregado conforme

Recibi conforme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO
 T R E S O R E R I A
 - 1 OCT 2018
 P A G A R O

The resource of this report item is not reachable.

Su factura electronica sera enviada a su correo (sn@gmail.com) o puede descargarla en su celular con el codigo QR adjunto a partir de las 20H00

<http://www.milagro.gob.ec/servicios/servicios-en-linea/>



Alcalde de Milagro 2014-2019

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Comprob. Nro. 001-005-000170823 **RUC:** 0960000730001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MILAGRO
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/10/2018 9:47
AMBIENTE: PRODUCCIÓN **EMISION:** NORMAL
DIR. MATRIZ: MUNICIPIO - JUAN MONTALVO Y BOLIVAR

Ciliente: LOPEZ ALARCON HECTOR GERARDO **Ruc/Cedula:** 0911477065
Dirección: URB IPANEMA **Recaudador:** AALVARADO
SSEmision: **Fecha Fact:** 01/10/2018 09:47:25
Referencia: 0910500010020180480000000000 CLMEDO ENTRE ELOY ALFARO Y VARGAS TORRES entre ELOY ALFARO Y VARGAS TORRES
F.de Pago: Contado
Concepto: Mejora: 12 Obra: 72 Cuota: 1 con nombre: CEM OBRAS 2017 Emision: 2018-01-01 para el beneficiario:

Descripción	V. Unitario	V. Total
iva 12%		
Descuento		
Exoneración		-0
Intereses		0
Amortización		
S. Administrativo		
Costos Directos		
Mat. Inc. Cat.		
Valor Total		0.28

[Handwritten Signature]

Entregado conforme

Recibi conforme

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO
 TESORERIA
 01 OCT 2018

The resource of this report item is not reachable.

Su factura electronica sera enviada a su correo (sn@gmail.com) o puede descargarla en su celular con el codigo QR adjunto a partir de las 20H00

<http://www.milagro.gob.ec/servicios/servicios-en-linea/>..



ESTANCIO
EN
BLANCO

ESTANCIO
EN
BLANCO



Razon Social GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MILAGRO

Comerc. Nro. 001-005-000170821

RUC: 0960000730001

Cliente	LOPEZ ALARCON HECTOR GERARDO	Ruc/Cedula:	0911477065
Domicilio	URB IPANEMA	Modulo:	Bomberos Impuesto
Emision:	01/01/2018	Recaudador:	AALVARADO
Referencia:	0910500010020190480000000000 OLMEDO ENTRE	Fecha Pago:	01/10/2018 09:47:25
Concepto	Tasa de Bombero de: P.U.: 0910500010020190480000000000 Año: 2018, ávalua: 41473.19 Direccion OLMEDO ENTRE ELOY ALFARO Y VARGAS TORRES ELOY ALFARO Y VARGAS TORRES 01		

Cant	Descripcion	V. Unitario	V. Total
1,00	tasa de bomberos	6,22	6,22
1,00	costo de titulo	1,40	1,40
	Iva 12%		
	Descuento 0%		0
	Exoneracion		0
	Intereses		0,0
	Valor Total		7,62

ENTREGUE CONFORME RECIBI CONFORME

Su factura electronica sera enviada a su correo (en@gmail.com) o puede descargarla en su celular con el codigo QR adjunto a partir de las 20H00 <http://www.milagro.gob.ec/servicios/servicios-en-livres>

The resource of this report item is not reachable.

PAGADO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Fecha Emisión: 08/09/2018
 Cliente: LOPEZ ALARCON HECTOR GERARDO
 Dirección: URB IPANEMA
 Clave Catastral: 09-10-50-002-009-015-010-000-000-000
 Consumo de: Septiembre del 2018(1810) Nro Medidor: 0
 Referencia: 19957 CALLE 1 SN - PROPIEDAD PRIVADA Y
 Medidor: 0
 Ciclo Ruta: Milagro-Inermi-Ruta 024-120

Comprobante: 0025770
 RUC/Cedula: 0911477065
 Cuenta: 19957
 Categoría: RESIDENCIAL2
 L. Anterior: 4185.0
 L. Actual: 4210.0
 Consumo m3: 25
 Novedad: PROMEDIO
 Recaudador: AALVARADO
 Fecha de Pago: 01/10/2018 09:47:25

Nro Cartas Ant: 2
 Forma de Pago: Contado

Cant	Descripción	V. Unitario
1	consumo agua	7,25
1	mantenimiento agua	0,5
Subtotal		7,75
Descuento		0,00
Sera Efecto Discapacidad		0
Intereses		0,00
Valor Total		7,75
Deuda Anterior		15,50
Interes Anterior		0,13
Valor a Pagar		23,38

[Handwritten Signature]
 Entregado conforme

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO
 1 OCT 2018

Recibi conforme

Su factura electronica sera enviada a su correo (sn@gmail.com) o puede descargarla en su celular con el codigo QR adjunto a partir de las 20H00
 Puede ingresar a: <http://www.milagro.gob.ec/servicios/servicios-en-linea/> con su cedula como usuario y contraseña para consultar sus deudas y facturas electronicas

The resource of this report item is not reachable.



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS
CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO
INFORMACIÓN CATASTRAL Y PREDIAL URBANO**



DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	09-10-50-001-002-019-048-000-000-000
MATRICULA INMOBILIARIA:	
PROPIETARIO / POSEEDOR	HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON
	C.C / RUC 0911477065
REPRESENTANTE LEGAL	C.C / RUC

DATOS DEL CATASTRO	
MANZANA	106
SOLAR	27
DEPARTAMENTO	LOCAL
EDIFICIO	PISO
DIRECCIÓN	CALLE JOSE JOAQUIN DE OLMEDO ENTRE CALLE GRAL. ELOY ALFARO DELGADO Y VARGAS TORRES
PARROQUIA	MILAGRO
CIUDADELA	CIUDADELA "ZONA ANTIGUA Y CENTRAL"

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD			
FECHA DE OTORGAMIENTO	1996-03-14		
OTORGANTE	MORAN ALVARADO HNOS.		
NOTARIA	PRIMERA	CANTON	MILAGRO
REGISTRO DE PROPIEDAD	818	TENENCIA	PROPIETARIO
FECHA INSCRIPCIÓN	1996-07-11	TRANSFERENCIA	COMPRA-VENTA DERECHOS Y ACCIONES
ÁREA SOLAR	214.00m2		

CARACTERÍSTICAS DE EDIFICACIÓN			
NÚMERO DE PISOS	1	NÚMERO DE FRENTE	1
NÚMERO DE BLOQUES	1	NÚMERO DE LADO	0
ALICUOTA PROP. HORIZONTAL		AÑO DE CONTRUCCIÓN	1970
PERIMETRO	63.68 m		
AREA CALCULADA	222.20 m2		

JCU

CARACTERÍSTICAS DEL SOLAR	
ACERAS Y BORDILLOS	CEMENTO
TIPO NIVEL	IRREGULAR
ESTADO SOLAR	CONSTRUIDO
USO SOLAR	VIVIENDA
MATERIAL DE CALZADA	ASFALTO

DATOS LINDEROS		
LINDEROS		MENSURAS
NORTE	LOTES #(9-10-11) Y #12	10,80
SUR	CALLE JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	9,78
ESTE	LOTE #26	21,70
OESTE	LOTE #28	21,40
ÁREA SOLAR	222.20 m2	

AVALUO DE LA PROPIEDAD					
ÁREA DEL SOLAR	AVALÚO DEL SOLAR	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN	AVALÚO DE LA CONSTRUCCIÓN	AVALÚO TOTAL DEL PREDIO	ALICUTA DE CONSTRUCCIÓN
222.2 m2	39462.72	58,16	2122.19	41584.91	

REPRESENTADOS U OTROS PROPIETARIOS			
CEDULA	NOMBRES	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
0911881282	MANUEL ALFREDO LÓPEZ ALARCON	0,00	
0908778095	LUIS ELIDIO LOPEZ ALARCON	0,00	
Total		0,00	

SITUACIÓN DEL PREDIO			
APEC. EDIF	NINGUNO	APEC. TIE	NINGUNO
TIPO AFECCIÓN:			

AVALUO POR BLOQUE:

NRO. BLOQUE	NRO. PISO	AREA DE TERRENO	AREA DE CONST	TOTAL AVALUO
1	1	58,16	58,16	2122,19

UBICACIÓN DEL PREDIO	FOTO DEL PREDIO
----------------------	-----------------



OBSERVACIONES

REVISADO POR:

AVIZUETE:

GAD Municipal de San Francisco de Milagro
ING. *[Handwritten Name]* BRAVO FIGUEROA
Dirección de Avalúos y Catastros

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar



Conforme a la solicitud Número: 3531, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6113:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Lunes, 21 de Abril de 2008*
 Parroquia: Camilo Andrade
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una casa de dos pisos, construcción de caña, ubicado en la calle Olmedo de la zona central de esta Ciudad.
 Norte: Propiedad de Antonio Torres, con 15.50 metros.
 Sur : La calle Olmedo, con 9.60 metros.
 Este : Solar que arrienda el señor Maldonado, con 21.00 metros.
 Oeste: Propiedad de Francisco Puga, con 21.20 metros.
 Área total: 214.00 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compra de Derechos y Acciones Hereditarias	818 11/07/1996	5,254

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 **Compra de Derechos y Acciones Hereditarias**

Inscrito el : Jueves, 11 de Julio de 1996
 Tomo: 18 Folio Inicial: 5,254 - Folio Final: 5,262
 Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 1,808
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Milagro
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 14 de Marzo de 1996
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a. Observaciones:
 Una casa de 2 pisos; construcción de caña, ubicado en calle Olmedo de la zona central de esta Ciudad.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-11477065	Lopez Alarcon Hector Gerardo	Soltero	Milagro
Comprador	09-08778095	Lopez Alarcon Luis Elidio	Casado	Milagro
Comprador	09-11881282	Lopez Alarcon Manuel Alfredo	Casado	Milagro
Vendedor	09-04260536	Moran Alvarado Carmen Cristina	Casado	Milagro
Vendedor	09-00971375	Moran Alvarado Felipe Jacinto	Soltero	Milagro
Vendedor	09-01846287	Moran Alvarado Hilda Marlene	Soltero	Milagro
Vendedor	09-00979238	Moran Alvarado Rosa Judith	Casado	Milagro

EN BLANCO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:44:27 del Martes, 02 de Octubre de 2018

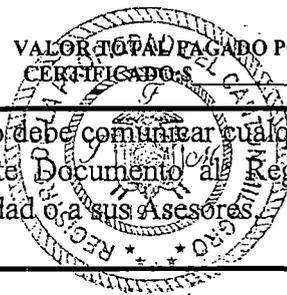
VerDua
2008-2320



Ab. Jorge Falcón Maldonado
Firma del Registrador .

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADOS

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores



INFORME DE AVALÚO



**AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE,
PERTENECIENTE A: HÉCTOR G. LÓPEZ ALARCÓN, LUIS E.
LÓPEZ ALARCÓN, MANUEL A. LÓPEZ ALARCÓN**

Informe de Avalúo del bien inmueble, que pertenece al Sr. Héctor Gerardo López Alarcón; ubicado en la Ciudad de Milagro.



**AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE, PERTENECIENTE A: HÉCTOR GERARDO LÓPEZ
ALARCÓN, LUIS ELIDIO LÓPEZ ALARCÓN, MANUEL ALFREDO LÓPEZ ALARCÓN**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



ECON. JORGE ABAD GARCIA

PERITO AVALUADOR – CONSULTOR Y FACILITADOR AMBIENTAL

REG. SUPERCIAS N° SC-RNP-557 ; REG. SBS N° PAG-2013-1603 ; REG. CNJ N° 1033631 ; REG. RECAI N° Q1904 ; REG. MAE FA-055

TABLA DE CONTENIDO

DETALLE



1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. ANTECEDENTES	3
3. OBJETIVO Y PROPÓSITO DEL INFORME	3
4. METODOLOGÍA	3
5. TIPO DE PROPIEDAD: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN	4
6. UBICACIÓN	4
7. DOCUMENTOS HABILITANTES	5
8. LINDEROS Y DIMENSIONES	5
9. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO	5
10. GENERALIDADES DE LA ZONA	5
11. CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN (CONSTRUCCIONES)	6
12. INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA OBRA CIVIL	7
13. CARACTERÍSTICAS URBANAS	8
14. CRITERIOS DE VALORACIÓN	8
15. FOTOGRAFÍAS	9
16. AVALÚO DE LAS EDIFICACIONES Y TERRENOS	10
17. VALOR COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE	10
18. OBSERVACIONES	10
19. CERTIFICACIÓN	11

Teléfono: 042806631 ; Celular: 0990289247

Correo Electrónico: jorles1006@hotmail.com / jorgeabadgarcia10@hotmail.com

Twitter: @jorgeabadg ; Facebook: Jorge Abad

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



ECON. JORGE ABAD GARCIA

PERITO AVALUADOR – CONSULTOR Y FACILITADOR AMBIENTAL

REG. SUPERCIAS N° SC-RNP-557 ; REG. SBS N° PAG-2013-1603 ; REG. CNJ N° 1033631 ; REG. RECAI N° Q1904 ; REG. MAE FA-055

1. INFORMACIÓN GENERAL:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	Avalúo del bien inmueble, perteneciente al Sr. Héctor Gerardo López Alarcón
A PETICIÓN DE:	Sr. Héctor Gerardo López Alarcón
FECHA DE INSPECCIÓN:	07/11/2018
FECHA DE ENTREGA DE INFORME:	08/11/2018
PLAZO:	3 días
TIPO DE AVALÚO:	Avalúo Comercial
TIPO DE ACTIVOS:	Solar con edificación



2. ANTECEDENTES:

El día lunes 5 de noviembre de 2018, recibí la llamada telefónica, por parte de la Ab. Lorena Terán. En dicha llamada, me indicó que necesitaba el avalúo de un bien inmueble, propiedad que le pertenece al Sr. Héctor Gerardo López Alarcón.

Posterior a esto, el día miércoles 7 de noviembre de 2018, se realizó la visita de constatación física, al bien inmueble sujetos del avalúo.

3. OBJETIVO Y PROPÓSITO DEL INFORME:

3.1. Objetivo.-

Calcular el valor comercial actual del bien inmueble, sujeto del avalúo.

3.2. Propósito.-

Obtener el valor comercial, del bien inmueble; para los fines de la parte solicitante.

4. METODOLOGÍA:

Para la valoración del bien inmueble, se consideraron los siguientes parámetros para su análisis:

Método comparativo o de mercado: para la valoración se realizó el correspondiente estudio de mercado en el sector, los datos fueron obtenidos sobre la base de la inspección in situ y comparación (Terrenos).

Método de Costo" o "Costo de Reposición": entendiéndose a éste como el valor de la construcción nueva, según los materiales y precios actuales. Para efectos de la valoración, el costo de reposición es el costo de repetirlo o reproducirlo en la cual se toma en cuenta la suma de los diferentes costos que ingresan en la construcción.

Para la valoración de las construcciones se determinó el costo promedio de acuerdo a los datos de la Revista DOMUS (período octubre-noviembre 2018) y el análisis de precios unitarios vigentes y actualizados en la zona, sector específico y fueron analizados en base a los

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



ECON. JORGE ABAD GARCIA

PERITO AVALUADOR - CONSULTOR Y FACILITADOR AMBIENTAL

REG. SUPERCIAS N° SC-RNP-557 ; REG. SBS N° PAG-2013-1603 ; REG. CNJ N° 1033631 ; REG. RECAI N° Q1904 ; REG. MAE N° 055



materiales y tipo de acabados para obtener un valor reajustado, luego se realizó depreciación según la tabla de Fitto y Corvini.

Adicionalmente se aplica el concepto de depreciación por edad para construcciones (se considera una vida útil de 60 años).

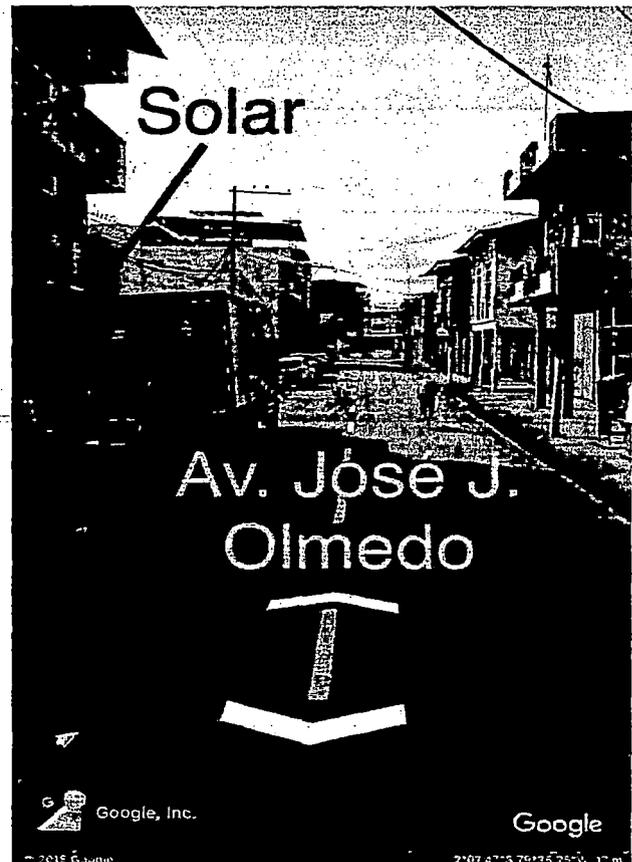
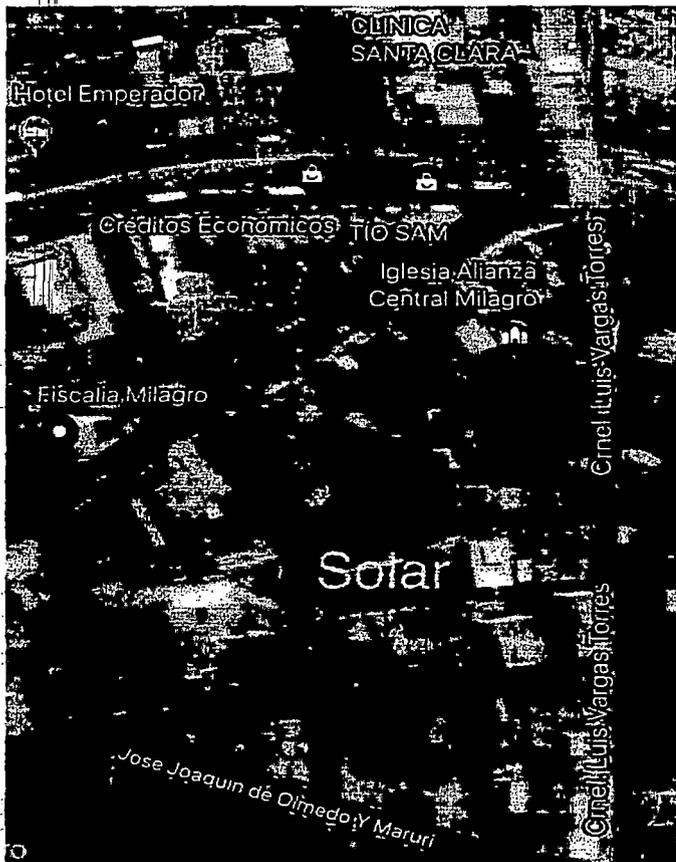
5. TIPO DE PROPIEDAD: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN:

TERMINADO:	---	AMPLIADO:	---
EN CONSTRUCCIÓN:	X	EN REMODELACIÓN:	---
N°. PISOS	1	AÑOS CONSTRUCCIÓN:	48 años aproximadamente

6. UBICACIÓN:

DIRECCIÓN DEL BIEN:	Calle José Joaquín de Olmedo e/ calle Gral. Eloy Alfaro y Calle Vargas Torres, mz.106, sl. 27
CIUDADELA:	Zona antigua y central
PARROQUIA:	Milagro
CANTÓN:	Milagro
PROVINCIA:	Guayas

Mapa de Ubicación



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



ECON. JORGE ABAD GARCIA

PERITO AVALUADOR - CONSULTOR Y FACILITADOR AMBIENTAL

REG. SUPERCIAS N° SC-RNP-557 ; REG. SBS N° PAG-2013-1603 ; REG. CNJ N° 1033631 ; REG. RECAI N° Q1904 ; REG. MABCA-055



7. DOCUMENTOS HABILITANTES:

PROPIEDAD HORIZONTAL	
SI:	
NO:	X

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTROS Dirección de Avalúos y Catastro GAD Municipal de Milagro	
CLAVE CATASTRAL:	09-10-50-001-002-019-048-000-000-000
PROPIETARIO:	Héctor Gerardo López Alarcón; Luis Elidio López Alarcón; Manuel Alfredo López Alarcón
OTORGANTE:	Morán Alvarado Hnos.
NOTARÍA:	Primera de Milagro
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11-07-1996

8. LINDEROS Y DIMENSIONES:

LOTE DE TERRENO		
ORIENTACIÓN	LONGITUD (M)	LINDERO
NORTE	10,80	Lotes 9, 10, 11 y 12
SUR	9,78	Calle José Joaquín de Olmedo
ESTE	21,70	Lote 26
OESTE	21,40	Lote 28
ÁREA DEL SOLAR (M2):		222,20

9. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO:

ESTADO DEL TERRENO		UBICACIÓN	
VACÍO:		ESQUINERO:	
CONSTRUIDO:		MEDIANERO:	X
EN CONSTRUCCIÓN:	X	TOPOGRAFÍA	
FORMA:	Regular	PLANA:	X
HITOS:	Ninguno	IRREGULAR:	

10. GENERALIDADES DE LA ZONA:

10.1. CLASIFICACIÓN DE LA ZONA:

EDUCATIVA:	---	COMERCIAL:	X
FINANCIERO:	X	RESIDENCIAL:	X
INDUSTRIAL:	---	BANCARIO:	X
PREDOMINANTE:		Residencial	
SECUNDARIA:		Comercial	
USO ACTUAL DEL BIEN:	Lote de terreno con construcción, destinado para garage		
PREDIO:	Urbano		

Teléfono: 042806631 ; Celular: 0990289247

Correo Electrónico: jorles1006@hotmail.com / jorgeabadgarcia10@hotmail.com

Twitter: @jorgeabadg ; Facebook: Jorge Abad

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



ECON. JORGE ABAD GARCIA

PERITO AVALUADOR - CONSULTOR Y FACILITADOR AMBIENTAL

REG. SUPERCIAS N° SC-RNP-557; REG. SBS N° PAG-2013-1603; REG. CNJ N° 1033631; REG. RECAI N° Q1904; REG. MAE PA-055



10.2. INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR:

TELÉFONO:	X	ALUMBRADO PÚBLICO:	X
ENERGÍA ELÉCTRICA:	X	RECOLECCIÓN DE BASURA:	X
AGUA POTABLE:	X	TRANSPORTE PÚBLICO:	X
ALCANTARILLADO:	X	ACERAS Y BORDILLOS:	X
VÍAS DE ACCESO:	X	CERCANÍA A ZONAS COMERCIALES	X
PAVIMENTADAS/ASFALTO:	X	EMPEDRADAS:	
ADOQUINADAS:		TIERRA/LASTRE:	

10.3. ESTRATO SOCIOECONÓMICO:

ALTO:		MEDIO ALTO:	X
MEDIO:		MEDIO BAJO:	
POPULAR:			

10.4. NIVEL DE CONSOLIDACIÓN:

ALTA:	X	MEDIA:		BAJA:	
-------	---	--------	--	-------	--

11. CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN (CONSTRUCCIONES):

11.1. DESCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN GENERAL DEL BIEN INMUEBLE:

El bien inmueble materia del presente análisis avaluatorio, consiste en un solar y 1 edificación, con el siguiente esquema funcional:

ESQUEMA EDIFICACIÓN:	Bodega
----------------------	--------

11.2. SEGURIDAD DEL BIEN:

CONSERJE:		PUERTA ELÉCTRICA:	
GUARDIANÍA:		SISTEMA DE ALARMA:	
CENTRAL TELEFÓNICA:		CERRAMIENTO:	X
CIRCUITO CERRADO DE VIDEOS:		MALLA ELÉCTRICA:	

11.3. ESTADO GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES:

MUY BUENO:		BUENO:	
REGULAR:	X	MALO:	
NUEVO:		RECONSTRUIDO:	

11.4. CALIDAD DEL PROYECTO:

EXCELENTE:		BUENO:	
FUNCIONAL:		ADECUADO A SU ÉPOCA:	
OBSOLETO:		DEFICIENTE:	
INADECUADO:		OTROS:	X

**ESPACIO
EN
BLANCO**

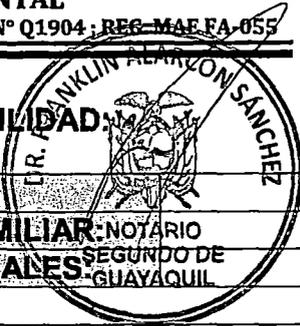
**ESPACIO
EN
BLANCO**



ECON. JORGE ABAD GARCIA

PERITO AVALUADOR - CONSULTOR Y FACILITADOR AMBIENTAL

REG. SUPERCIAS N° SC-RNP-557 ; REG. SBS N° PAG-2013-1603 ; REG. CNJ N° 1033631 ; REG. RECAI N° Q1904 ; REG. MAE FA-055



11.5. UNIDADES RENTABLES O SUSCEPTIBLES DE RENTABILIDAD:

TERRENO:	X	BODEGAS:
OFICINAS:		VIVIENDA MULTIFAMILIAR:
DEPARTAMENTOS:		LOCALES COMERCIALES:
VIVIENDAS UNIFAMILIARES:	X	

12. INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA OBRA CIVIL:

12.1. ACABADOS:

DETALLES DE ACABADOS			
DESCRIPCIÓN	TIPO DE ACABADOS	ESTADO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MB-B-R-M	
GENERALES	Estructura	Hormigón armado	R
	Escaleras	No aplica	
	Entrepiso	No aplica	
	Mampostería	Bloque de cemento enlucido	R
	Cubierta	Steel panel sobre estructura de madera	R
RECUBRIMIENTO PAREDES	Fachadas	No aplica	
	Interiores		
	Cocina		
	Baño		
RECUBRIMIENTO PISOS	Sala-comedor	No aplica	
	Cocina		
	Dormitorios		
	Baños		
CARPINTERÍA	Ventanas	No aplica	
	Puertas principales		
	Puertas interiores		
	Closet		
	Muebles de cocina		
	Muebles de baño		
ACCESORIOS	Cerraduras	No aplica	
	Sanitarios		
	Grifería		
INSTALACIONES	AA.PP	No aplica	
	Sanitarias		
	Eléctricas		

12.2. ESTADO GENERAL DE LA PROPIEDAD:

MUY BUENO:		BUENO:
REGULAR:	X	MALO:

Teléfono: 042806631 ; Celular: 0990289247

Correo Electrónico: jorles1006@hotmail.com / jorgeabadgarcia10@hotmail.com

Twitter: @jorgeabadg ; Facebook: Jorge Abad

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



ECON. JORGE ABAD GARCIA

PERITO AVALUADOR - CONSULTOR Y FACILITADOR AMBIENTAL

REG. SUPERCIAS N° SC-RNP-557 ; REG. SBS N° PAG-2013-1603 ; REG. CNJ N° 1033631 ; REG. RECAI N° Q1904 ; REG. MAE FA-055

OBSERVACIONES: La propiedad se encuentra en estado regular

12.3. MÉTODOS DE MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS:

CORRECTIVO:		PREDICTIVO:	
PREVENTIVO:		NINGUNO:	<input checked="" type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:	Ninguna		



13. CARÁCTERÍSTICAS URBANAS:

CONSTRUCCIÓN DOMINANTE:	Edificaciones de 2 y 3 plantas
TIPO DE CONSTRUCCIÓN:	Semi moderna
N° DE NIVELES DE LA ZONA:	2 y 3 plantas
USO DE SUELO/CLASIFICACIÓN:	Zona comercial - habitacional
DENSIDAD HABITACIONAL PERMITIDA:	Sin datos
INTENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN:	Sin datos
ÍNDICE DE SATURACIÓN:	80%
SERVIDUMBRES Y RESTRICCIONES:	Ninguna

14. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

TENDENCIA DEL SECTOR:	Residencial - Comercial
PLUSVALÍA:	Media alta
OFERTA/DEMANDA:	Media alta
ASPECTOS POSITIVOS:	Cercanía a; Unidad Judicial; Fiscalía; Bancos; Sala de velaciones municipal (recién inaugurada); parque en remodelación; terminal terrestre; Clínica Santa Inés
ASPECTOS NEGATIVOS:	Ninguno
ESTADO Y CALIDAD DEL BIEN:	Regular
EDADES:	48 años
VIDA ÚTIL:	60 años
AVANCE DE OBRA:	15 %
CRITERIOS DE SECTOR PARA REALIZACIÓN:	Sector consolidado habitacional, comercial
EXPECTATIVA ECONÓMICA DEL SECTOR:	Estable
FACTIBILIDAD COMERCIAL:	Mediano plazo
% DE REALIZACIÓN:	12%

**ESPACIO
EN
BLANCO**

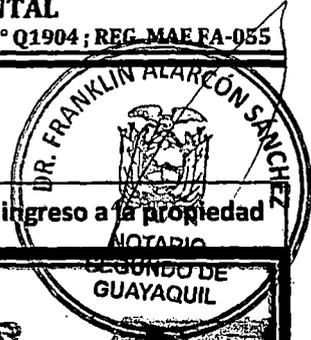
**ESPACIO
EN
BLANCO**



ECON. JORGE ABAD GARCIA

PERITO AVALUADOR - CONSULTOR Y FACILITADOR AMBIENTAL

REG. SUPERCIAS N° SC-RNP-557 ; REG. SBS N° PAG-2013-1603 ; REG. CNJ N° 1033631 ; REG. RECAI N° Q1904 ; REG. MAE FA-055



15. FOTOGRAFÍAS:

FOTO 1.- Calle de ingreso a la propiedad



FOTO 2.- Vista del portón de ingreso a la propiedad

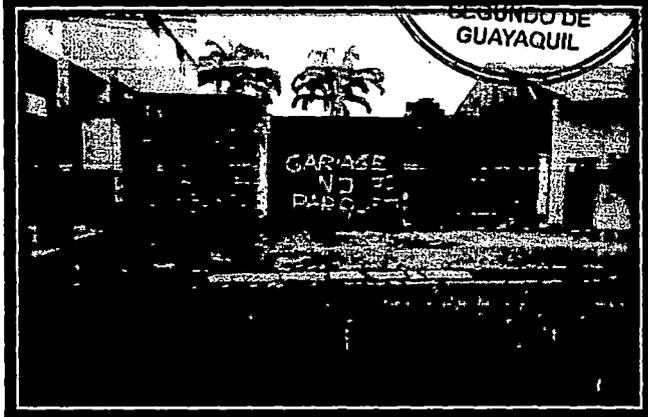


FOTO 3.- Vista interior del solar



FOTO 4.- Vista interior del solar



FOTO 5.- Vista interior de la edificación

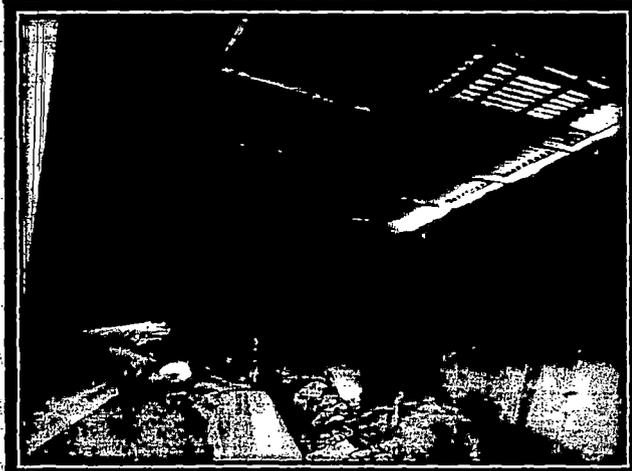


FOTO 6.- Vista de la edificación



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



ECON. JORGE ABAD GARCIA

PERITO AVALUADOR - CONSULTOR Y FACILITADOR AMBIENTAL

REG. SUPERCIAS N° SC-RNP-557; REG. SBS N° PAG-2013-1603; REG. CNJ N° 1033631; REG. RECAI N° Q1904; REG. MAE FA-055

16. AVALÚO DE LAS EDIFICACIONES Y TERRENO:

16.1. REFERENCIAS PARA VALORACIÓN:



FECHA	LUGAR DE PUBLICACION	ÁREA DE TERRENO (mt.2)	COSTO (\$)	PRECIO UNITARIO SEGUNDO DE GUAYAQUIL
07-11-2018	https://www.plusvalia.com	4000	2,500,000.00	625.00
07-11-2018	Certificado de avalúos GAD Municipal Milagro	222,20	39,462.72	177.60
08-11-2018	Llamada telefónica Ab. José Peralta Ortiz. Cel.:0990388272	222,20	100,000.00	450.05

HOMOLOGACIÓN DE VALORES								
VALOR UNITARIO TERRENO \$	FRENTE/FO RNO FORMA	TAMA NO	TOPOGRAFÍA	INFRAESTR UCTURA	UBICACIÓN	VÍAS/A CCESO	FACT. CORRELAC IÓN	VALOR HOMOLOGADO \$
417.55	1.00	1.00	1.00	1.00	1.05	1.00	1.05	438.43
VALOR HOMOLOGADO DESPUÉS DE APLICAR FACTOR DE CORRELACIÓN								438.43
VALOR HOMOLOGADO X AJUSTE POR VALOR DE MERCADO							1.10	482.27

16.2. VALORACIÓN:

AVALÚO DEL TERRENO			
CONCEPTO	CANTIDAD (mt.2)	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
Área de Terreno	222,20	482.27	107,160.39

AVALÚO DE LAS EDIFICACIONES						
RUBRO	ÁREA CONSTRUC. M2	VALOR UNIT REPOSIC \$	AVANCE DE OBRA %	DEPRECIAD. MANTEN. %	V. UNITARIO ACTUAL \$	VALOR ACTUAL \$
Const.	58,16	731.72	15	55	60.37	3,511.12
TOTAL	58,16					3,511.12

RESUMEN DE AVALÚOS	
AVALÚO DEL TERRENO (\$):	107,160.39
AVALÚO DE EDIFICACIONES (\$):	3,511.12
AVALÚO ACTUAL COMERCIAL (\$):	110,671.51
VALOR DE REALIZACIÓN 12% (\$):	97,390.93

Estos valores están sujetos a cambios, dependiendo de las variaciones de la oferta y demanda.

17. VALOR COMERCIAL DEL BIEN INMUEBLE:

El avalúo comercial del bien inmueble, suma la cantidad de CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO DÓLARES CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (\$110,671.51).

18. OBSERVACIONES:

- El bien inmueble sujeto del avalúo, corresponden a un solar urbano, con edificación.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



ECON. JORGE ABAD GARCIA

PERITO AVALUADOR - CONSULTOR Y FACILITADOR AMBIENTAL

REG. SUPERCIA N° SC-RNP-557 ; REG. SBS N° PAG-2013-1603 ; REG. CNJ N° 1033631 ; REG. RECAI N° Q1904 ; REG. MAE FA-055

- El avalúo comercial del bien inmueble, suma la cantidad de \$110,671.51



19. CERTIFICACIÓN:

Declaro bajo juramento que este documento; corresponde al Informe de Avalúo de bien inmueble perteneciente a: Héctor Gerardo López Alarcón, Luis Elídio López Alarcón, Manuel Alfredo López Alarcón.


Econ. Jorge Abad Garcia
REG. SUPERCIA N° SC-RNP-557
REG. SBS N° PAG-2013-1603
REG. CNJ N° 1033631
REG. RECAI N° 1904
REG. M.A.E. FA-055

PERITO EN ECONOMÍA, CONTABILIDAD, FINANZAS, AUDITORÍA Y AVALÚOS
CONSULTOR Y FACILITADOR AMBIENTAL

Teléfono: 042806631 ; Celular: 0990289247

Correo Electrónico: jorles1006@hotmail.com / jorgeabadgarcia10@hotmail.com

Twitter: @jorgeabadg ; Facebook: Jorge Abad

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HNOS LOPEZ S.A. COHERLO CELEBRADA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO

En Milagro, a los diecinueve días del mes de octubre del dos mil dieciocho a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en el km. 1 ½ Via al Km. 26, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HNOS LOPEZ S.A. COHERLO, se reúnen las siguientes personas: LUIS ELIDIO LOPEZ ALARCON, por sus propios derechos como propietario de tres mil trescientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas, MANUEL ALFREDO LOPEZ ALARCON, propietario de tres mil trescientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas; y, HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON, quien comparece como Presidente de la compañía; y, por sus propios derechos como propietario de tres mil trescientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones son de un valor de un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 10.000 acciones, equivalente a USD \$10.000,00 que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HNOS. LOPEZ S.A. COHERLO, estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

- 1.- APROBAR LA REINVERSION DE LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIUDAS Y GENERADAS EN LOS PERIODOS FISCALES DESDE EL 2012 HASTA EL 2017.**
- 2.- EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPANIA Y REFORMA DE ESTATUTOS**

Bajo la presidencia del señor Héctor Lopez Alarcón, éste declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HNOS LOPEZ, teniendo como punto del Orden del Día, el antes mencionado, y luego que el señor Luis Lopez Alarcón quien acta como Secretario ad hoc de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, la Presidente dispone se proceda a tratar el punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra el señor Héctor Lopez Alarcón, quien expone lo siguiente: Con la finalidad de mejorar la imagen de la compañía ante las instituciones financieras es necesario que se haga un aumento de capital por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES dólares de los Estados Unidos de América, por lo que existiendo valores de utilidades no distribuidas generadas en los periodos fiscales 2012-2013-2014-2015-2016 y 2017 por un total de CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES de los Estados Unidos de América, sugiere que se los reinvierta y se los tome para el aumento de capital sugerido; y, el saldo del aumento de capital sería cancelado con el aporte del bien inmueble de propiedad de los accionistas, consistente en solar y casa ubicado en la calle Olmedo entre Eloy Alfaro y Vargas Torres de la zona central de la ciudad de Milagro cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: POR EL NORTE: Propiedad de Antonio Torres con quince metros cincuenta centímetros, POR EL SUR: La calle Olmedo con nueve metros sesenta centímetros, POR EL ESTE: Solar que

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



arrienda el señor Maldonado con veintiún metros; y, POR EL OESTE: Propiedad de Francisco Puga, con veintiún metros veinte centímetros, lo que da un área total de doscientos catorce metros cuadrados y al que le corresponde el código catastral No. 001-10-50-001-002-019-048-000-000-000, inmueble que está avaluado en la suma de CIENTO DIEZ MIL SESICIENTOS SETENTA Y UN dólares de los Estados Unidos de América, según consta del informa de avalúo realizado por el perito evaluador Ec. Jorge Abad García; y, los TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES americanos mediante aporte en numerario. Moción además se lo autorice para que en su calidad de Presidente de la compañía suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento de esta reforma de estatutos.

Luego de esta exposición, la moción es sometida a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía. Consecuentemente en la presente Junta se ha resuelto lo siguiente:

1.- APROBAR LA REINVERSION DE LAS UTILIDADES NO REPARTIDAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS FISCALES DESDE EL 2012 HASTA EL 2017

2.- AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA EN LA SUMA DE DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES PARA LO CUAL SE TOMARA CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES DE LOS VALORES DE LOS VALORES EXISTENTES EN LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS FISCALES DESDE EL 2012 HASTA EL 2017 INCLUSIVE, LA SUMA DE CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES , MEDIANTE APORTE DEL INMUEBLE MOCIONADO QUE HARAN LOS ACCIONISTAS A FAVOR DE LA COMPANIA EN LA MISMA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL QUE EN ESTA JUNTA SE AUTORIZA, EL SALDO, ESTO ES LA SUMA DE TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES AMERICANOS MEDIANTE APORTE EN NUMERARIO; Y, REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL EN SU CAPITULO SEGUNDO, ARTICULO QUINTO , EL QUE EN ADELANTE DIRA: *"ARTICULO QUINTO: El capital de la compañía es de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES dólares americanos, dividido en doscientas cuarenta y tres mil ochocientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los títulos serán suscritos por el Presidente y el Gerente de la compañía. Cada acción liberada da derecho a un voto en las decisiones de la Junta General, las no liberadas lo darán en proporción de su valor pagado"*

Para el efecto el accionista LUIS ELIDIO LOPEZ ALARCON suscribe Setenta siete mil ciento sesenta y cinco nuevas acciones, el señor MANUEL ALFREDO LOPEZ ALARCON suscribe Setenta siete mil ciento sesenta y cinco nuevas acciones; y, el señor HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON suscribe setenta y nueve mil quinientas tres nuevas acciones el valor de dichas acciones se pagaran de la siguiente manera, se tomará CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES americanos de la cuenta de utilidades no distribuidas generadas en los periodos fiscales desde el 2012 hasta el 2017, CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES americanos del valor del inmueble aportado por los accionistas para el presente aumento de capital; y, TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES americanos mediante aporte en numerario que se tomara del deposito que para el efecto han hecho los accionistas en la cuenta de la compañía . Así mismo en esta Junta se ha resuelto:

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA A SUSCRIBIR LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE Y REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS QUE ESTABLECE LA LEY PARA FORMALIZAR EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.

La presente Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, dando cumplimiento a lo establecido en la doctrina 126 de la Ley de compañías, por unanimidad ratifica los aportes en dinero hechos por el Presidente de la compañía; y, certifica que los valores aportados para este incremento, no han generado el pago de ningún tipo de interés.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los socios presentes, con lo que se da por concluída la sesión y se procede a suscribir la presente acta, junto con todos los accionistas presentes e infrascrita secretaria que certifica.

HECTOR G. LOPEZ ALARCON
Presidente de La Junta
ACCIONISTA

LUIS E. LOPEZ ALARCON
Secretario Ad-Hoc De La Junta
ACCIONISTA

MANUEL A. LOPEZ ALARCON
ACCIONISTA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

COHERLO S.A.



Milagro, marzo 31 del 2.014.

Sr.
HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA AGRICOLA-INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA COHERLO**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

Le corresponderá ejercer la Representación Legal Judicial y Extrajudicialmente; y, las demás funciones establecidas para su cargo detalladas en el Estatuto Social de la Compañía.

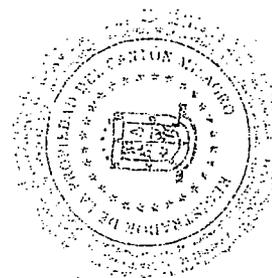
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Milagro, el 4 de febrero del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Milagro el 11 de marzo del 2004 con el No. 113 y anotado bajo el número 748 del repertorio.

LUIS ELIDIO LOPEZ ALARCON
Secretario de la Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **COMERCIALIZADORA AGRICOLA-INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA COHERLO** para el cual he sido elegido.

Milagro, marzo 31 del 2014.

HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON
c.c. 0911477065



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar



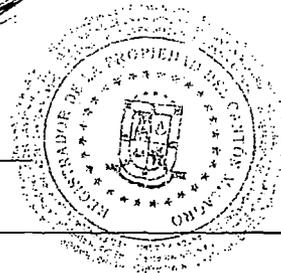
Certificado:

CERTIFICACIÓN DE FOTOCOPIA

El Registrador de la Propiedad del Cantón Milagro, CERTIFICA que la presente fotocopia es igual al documento que reposa en el Protocolo del Registro de Mercantil a mi cargo, anotada con el #398 de inscripción y el # 1655 del repertorio, inscrita con fecha 15 de Abril del 2014, de fojas 4542 a 4545 Tomo 10 en donde constan la **NOMBRAMIENTO** de la Compañía **COHERLO S. A.**, a favor del señor **HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON.** Esta certificación consta en 2 hojas debidamente selladas y firmadas por el Registrador de la Propiedad del Cantón. Milagro, 16 de Abril del 2018.

Ab. Jorge Falquez Maldonado

Firma del Registrador del Cantón Milagro.



Funcionario:VerDua	

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador o a sus Asesores.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992344334001
COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ S/A COHERLO

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

COHERLO S.A.
LOPEZ ALARCON HECTOR GERARDO
LUZURIAGA AMADOR JESENIA MARCELA
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/04/2004
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/03/2004
FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/05/2012
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE ARROZ

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Número: S/N Carretero: VIA AL KILOMETRO 26 Kilometro: 1.5 Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Telefono Trabajo: 042710871 Telefono Trabajo: 042973053 Telefono Trabajo: 042972617 Fax: 042710871 Email: imontero29@yahoo.es Celular: 0993849983

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000650420
Fecha: 26/03/2018 15:46:31 PM

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI

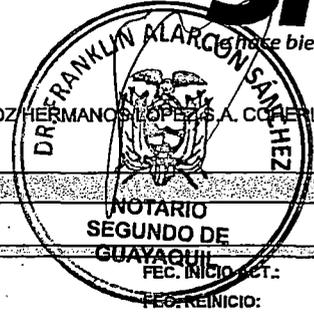
nase bien al país!

NÚMERO RUC:

0992344334001

RAZÓN SOCIAL:

COMERCIALIZADORA AGRICOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ S.A. C/ CERILLO



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 11/03/2004

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ARROZ
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE ARROZ
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: MILAGRO Parroquia: MILAGRO Numero: S/N Referencia: DIAGONAL A LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Carretero: VIA AL KILOMETRO 26 Kilometro: 1.5 Telefono Trabajo: 042710871 Telefono Trabajo: 042973053 Telefono Trabajo: 042972617 Fax: 042710871 Email: imontero29@yahoo.es Celular: 0993849983



Código: RIMRUC2018000650420

Fecha: 26/03/2018 15:46:31 PM



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911477065

Nombres del ciudadano: LOPEZ ALARCON HECTOR GERARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1964



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO VILLAVICENCIO BRENDA

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: LOPEZ RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALARCON CELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MIGUEL OSCAR SALVATIERRA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 2 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-173-81375



189-173-81375

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

INSTRUCCIÓN: RACHILERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V4843V4442

608 46 51 181

APellidos y Nombres del Padre: LOPEZ RODRIGO

APellidos y Nombres de la Madre: ALARCON CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MILAGRO 2015-10-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-10-16

00501981

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulaado: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 091147706-5

CIUDADANÍA: ECUATORIANA

APellidos y Nombres: LOPEZ ALARCON HECTOR GERARDO

LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY

PAÍSE: PAUTE

FECHA DE NACIMIENTO: 1964-05-21

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

BRENDA ALVARADO VILLAVIESENCO

NOTARIO: FRANKLIN ALARCON SANCHEZ

NOTARIO: SEGUNDO DE GUAYAQUIL




CNEI

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTÉ DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

CNEI

018 JUNTA No.

018 - 137 NUMERO

0911477065 CÉDULA

LOPEZ ALARCON HECTOR GERARDO APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA

MILAGRO CANTÓN

MILAGRO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 8




**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911881282

Nombres del ciudadano: LOPEZ ALARCON MANUEL ALFREDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SEVILLA DE ORO/SEVILLA DE ORO



Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARREGUI VERA ROXANA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 1994

Nombres del padre: LOPEZ RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALARCON CELIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MIGUEL OSCAR SALVATIERRA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 2 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-173-81447



186-173-81447

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V4443E4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALARCON CELIA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MILAGRO ZONA 8 10
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-10



IMP: IGM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 091188128-2

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES LOPEZ ALARCON MANUEL ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY SEVILLA DE ORO
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROXANA MARIBEL ARREGUI VERA




IMP: IGM MJ



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENATE DE LA JRV

IMP: IGM MJ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA No
 018 - 139 NÚMERO
 LOPEZ ALARCON MANUEL ALFREDO APELLIDOS Y NOMBRES

0911881282 CÉDULA

GUAYAS PROVINCIA
 MILAGRO CANTON
 MILAGRO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 8




IMP: IGM MJ

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913559092

Nombres del ciudadano: ARREGUI VERA ROXANA MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1969



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANUEL LOPEZ ALARCON

Fecha de Matrimonio: 18 DE MARZO DE 1994

Nombres del padre: HECTOR ARREGUI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARMEN VERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MIGUEL OSCAR SALVATIERRA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 2 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-173-81554



189-173-81554

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

EQUATORIANA***** V4443V2242

CASADO MANUEL LOPEZ ALARCON

SUPERIOR ESTUDIANTE

HECTOR ARREGUI PROFICUPL

CARMEN VERA EL PADRE

MILAGRO DE LA MADRE 21/07/2000

21/07/2000 FIDUCIARIO

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0108120

Manuel Lopez Alarcon

IDENTIFICACION

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELESTINO

FRANKLIN ALARCON SANCHEZ

CEDULA DE CIUDADANIA No. 09

ARREGUI VERA ROXANA MARIBEL

GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

14 OCTUBRE 1969

FECHA DE NACIMIENTO RES CIVIL 0008 02388 F

GUAYAS MILAGRO ALT

MILAGRO INSCRIPCION 1969

Roxana Vera Arregui

FIRMA DEL CEDULADO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA No.

011 - 108 NUMERO

0913559092 CEDULA

ARREGUI VERA ROXANA MARIBEL APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA MILAGRO CANTON MILAGRO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: ZONA: 1

[Barcode]

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908778095

Nombres del ciudadano: LOPEZ ALARCON LUIS ELIDIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SEVILLA DE ORO/SEVILLA DE ORO



Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLEGAS R TANNIA ANGELICA

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 1991

Nombres del padre: LOPEZ RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALARCON CELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MIGUEL OSCAR SALVATIERRA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 2 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 184-173-81599



184-173-81599

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V4443V4244

000615448

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON CELTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MILAGRO
2018-02-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-12

DIRECTOR GENERAL

JURAMENTO DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ ALARCON
LUIS ELIDIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SEVILLA DE ORO
SEVILLA DE ORO

FECHA DE NACIMIENTO
1963-07-19

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

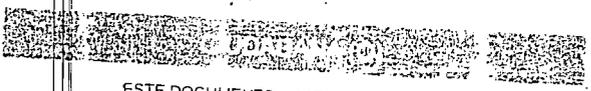
TANNIA ANGELICA
VILLEGAS R

No 090877809-5

DR. FRANKLIN ALARCON SANCHEZ
NOTARIO
SEGUNDO DE
GUAYAQUIL

CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM 111

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018
JUNTA No.

018 - 138
NUMERO

0908778095
CÓDIGO

LOPEZ ALARCON LUIS ELIDIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

MILAGRO
CANTON

MILAGRO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: B

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913021564

Nombres del ciudadano: VILLEGAS ROMERO TANNIA ANGELICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1973



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ ALARCON LUIS ELIDIO

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 1991

Nombres del padre: VILLEGAS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO NELLI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MIGUEL OSCAR SALVATIERRA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 2 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-173-81636



184-173-81636

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 E133313124
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLEGAS ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROMERO NELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MILAGRO 2017-01-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-25
 D00564024

 FIRMAS DEL CEDULADO

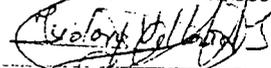
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 091302156-4
 CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: VILLEGAS ROMERO TANNIA ANGELICA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MILAGRO
 FECHA DE NACIMIENTO: 18/03/1994
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 LUIS ELADIO LOPEZ ALARCON
 NOTARIO SEGUNDO DE GUAYAQUIL




 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENCIA DE LA JRV

IMP. IGM. MJ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



075 JUNTA No

075-297 NÚMERO

0913021564 CÉDULA



VILLEGAS ROMERO TANNIA ANGELICA APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 MILAGRO CANTÓN
 MILAGRO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1202037535

Nombres del ciudadano: ALVARADO VILLAVICENCIO BRENDA MARIBEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1965



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ ALARCON HECTOR GERARDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1992

Nombres del padre: ALVARADO SALAZAR SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO PESANTEZ LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MIGUEL OSCAR SALVATIERRA MORAN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 2 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Maribel Alvarado

Nº de certificado: 186-173-81409



186-173-81409

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: COMERCIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALVARADO SALAZAR SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VILLAVICENCIO PESANTEZ LA IRA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MILAGRO, 2016-08-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-08-18

AT135A1111

00054168

Maribel Alvarado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No. 1202037535-5

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ALVARADO VILLAVICENCIO BRENDA MARIBEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: MILAGRO, GUAYAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON

NOTARIO SEGUNDO DE GUAYAS QUIL



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F. PRESIDENTE/VE DE LA JRV

IMPJGM 151



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



006 JUNTA No.

006 - 155 NÚMERO

1202037535 CÉDULA



ALVARADO VILLAVICENCIO BRENDA MARIBEL APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 MILAGRO CANTÓN
 MILAGRO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaria Segunda del Cantón Guayaquil



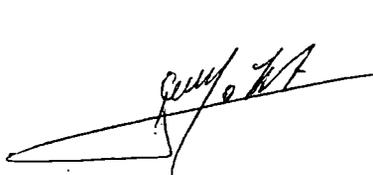
ESTA ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE ARROZ HERMANOS LOPEZ S.A. COHERLO.



DR. FRANKLIN ALARCÓN S.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la
2 Judicatura.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
3 escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
4 leída que les fue por mí, el Notario a la compareciente, aquella se
5 ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad
6 de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
7 escritura, de todo lo cual doy fé.

8
9 P. CÍA. COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE ARROZ
10 HERMANOS LOPEZ S.A. COHERLO por sus propios y personales derechos
11 R.U.C. No.: 0992344334001

12
13 
14 

15 Sr. HECTOR GERARDO LOPEZ ALARCON
16 PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
17 C.C. No. 091147706-5

18
19 
20 

21 Sr. MANUEL ALFREDO LOPEZ ALARCON
22 C.C. No. 091188128-2

23
24
25 
26 

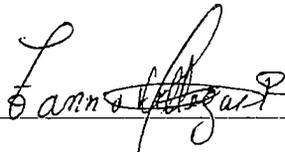
26 Sr. ROXANA MARIBEL ARREGUI VERA
27 C.C. No. 091355909-2

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

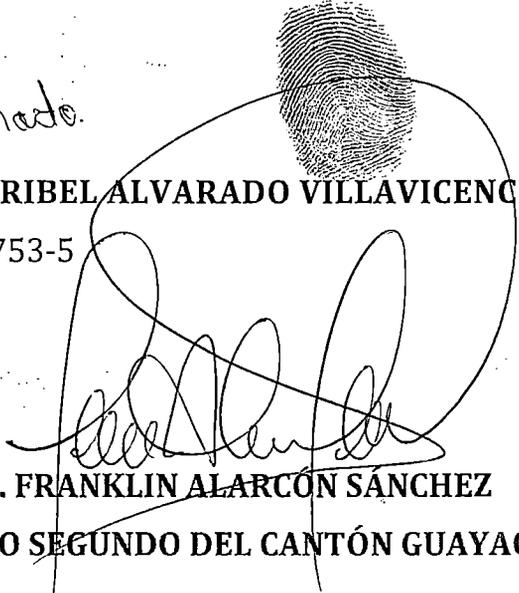
Sr. LUIS ELIDIO LOPEZ ALARCON
C.C. No. 090877809-5



Sr. TANNIA ANGELICA VILLEGAS ROMERO
C.C. No. 091302156-4



Sr. BRENDA MARIBEL ALVARADO VILAVICENCIO
C.C. No. 120203753-5



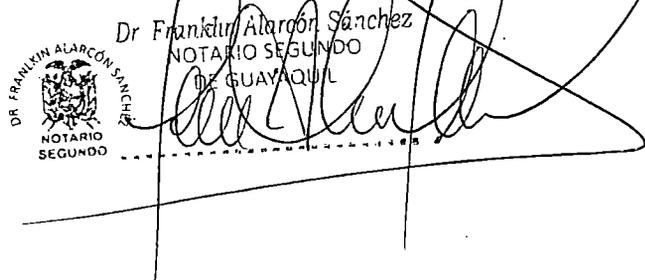
DR. FRANKLIN ALARCON SANCHEZ
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero este..... **TERCER**

Testimonio, que rubrico, firmo y
sello en esta ciudad de Guayaquil

..... **20 NOV 2018**




Dr Franklin Alarcon Sanchez
NOTARIO SEGUNDO
DE GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio: 2018- 449

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 8 de fojas 3534 a 3579 con el número de inscripción 376 celebrado entre: ([CIA. COMERCIALIZADORA AGRICOLA-INDUSTRIAL DE ARROZ HNOS. LOPEZ S.A. COHERLO en calidad de COMPAÑÍA]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
XX	6113	AUMCRE (1)

DESCRIPCIÓN:

AUMCRE=AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador .

